



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - IT.900.500.018-2
ANM - REGIONAL NOBSA

Dirección: KM 5 VÍA SOGAMOSO - NOBSA

Ciudad: NOBSA

Departamento: BOYACA sa, 02-06-2015

Código Postal:

Envío: YG05774984CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
BLANCA NUVIA DE PUENTES res:
ICA NUVIA DE PUENTES

Dirección: CALLE 5 N 11-65 5 N° 11-65

Ciudad: SOGAMOSO_BOYACA moso – Boyacá

Departamento: BOYACA to: NOTIFICACION PERSONAL

Código Postal: 152211073

Fecha Admisión:

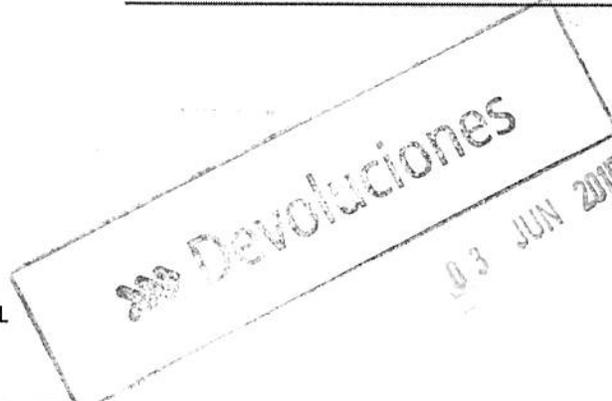
02/06/2015 17:27:22

El transporte de esta correspondencia del 20/05/2015 al saludo,



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159030018771

Pag 1 de 1



Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y al numeral 3 del artículo 18º de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro amparo administrativo N° 071-2014 del expediente N° IDA-08593 se ha proferido la Resolución N° GCS-ZC-000064 del veintiséis (26) de mayo de 2015, por medio de la cual se resuelve una solicitud de amparo administrativo dentro del amparo administrativo, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en el kilómetro 5 vía Sogamoso Nobsa, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificada por aviso.

Atentamente,

LINA ROCÍO MARTÍNEZ CHAPARRO
Gestor Punto de Atención Regional Nobsa
con asignación de coordinadora

Anexos: cero "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Claudia Paola Farsica -Tecnico Asistencial - Contratista

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 02/06/15

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Amparo administrativo N° 071-14 Expediente N° IDA-08593